

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 16. Primera Sección. Año 106. 28 de septiembre de 2023

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “DANIEL RODRÍGUEZ NÚMERO 68”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “IDELFONSO VÁZQUEZ NÚMERO 4110”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “JAIME CARRILLO NÚMERO 396”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “RANCHO NUEVO 1ª. SECCIÓN (MANZANAS 19 Y 20)”



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 28 de septiembre de 2023

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “DANIEL RODRÍGUEZ NÚMERO 68”.....	3
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “IDELFONSO VÁZQUEZ NÚMERO 4110”.....	4
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “JAIME CARRILLO NÚMERO 396”.....	5
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “RANCHO NUEVO 1ª. SECCIÓN (MANZANAS 19 Y 20).....	6

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **1146/2023**

Expediente número: **COMUR-GDL-467**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**



Gobierno de
Guadalajara

13:42hrs
Limni

RECIBIDO
sin anexo
Secretaría General

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 04 de septiembre de 2023, con folio 002208 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Ana Ramirez Covarrubias, del asentamiento denominado **"Daniel Rodriguez #68"**, Ubicado en la calle Daniel Rodriguez 68, entre las calles Gomez Farias y San Andres, en la colonia San Andrés, Distrito Urbano 5 "Olimpica", subdistritourbano 04"San Andres", con una superficie aproximada de 479.800m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 22 de septiembre de 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"




Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Comisión Municipal de
Regularización COMUR
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **1147/2023**
Expediente número: **COMUR-GDL-468**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**



Gobierno de Guadalajara
13:42hrs
26 SEP 2023 Limni
RECIBIDO
Sinanexo
Secretaría General

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 03 de julio de 2023, mediante el oficio DP/902/2023, INMUEBLES/527/2023 suscrito por el Ing. Noe Chávez Luevanos, Director de Patrimonio y el Arq. Héctor Alejandro Aranda Garrido, Jefe del Departamento de Inmuebles, recibido en Oficialía de Partes de la Dirección de Ordenamiento del Territorio con folio 0873/2023, mediante el cual se solicita la regularización del asentamiento denominado **Idelfonso Vázquez # 4110**, ubicado en la esquina que forman las calles Eutimio Pinzón y Idelfonso Vázquez, en la colonia Rancho Nuevo, Distrito urbano 3 "Huentitán", subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 568.660m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 22 de septiembre de 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"



Comisión Municipal de Regularización COMUR
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/

Hospital 50-Z
Col. El Retiro C.P. 44729
Guadalajara, Jalisco, México.

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **1148/2023**
Expediente número: **COMUR-GDL-469**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Gobierno de Guadalajara
13:42hrs
Limni

RECIBIDO
Sin Anexo
Secretaría General

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 18 de septiembre de 2023, con folio 002321 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Guadalupe Ibarra Espinoza, del predio denominado "Jaime Carrillo # 696", ubicado en la calle Jaime Carrillo, entre la calle Mariano Hidalgo y la Privada Cerro Azul, en la colonia El Jaguey, Distrito urbano 3 "Huentitán", subdistrito urbano 03 "Lomas del Paraíso", con una superficie aproximada de 187.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 22 de septiembre de 2023
"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **1149/2023**
Expediente número: **COMUR-GDL-470**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Gobierno de Guadalajara

13:42 hrs
Limni

RECIBIDO
Sin anexo

Secretaría General

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 20 de septiembre de 2023, con folio 02334 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Karla Elizabeth Labrada García y Margarita Rizo Neri, del asentamiento denominado **"Rancho Nuevo 1a sección (manzanas 19 y 20)"**, ubicado en la confluencia del Periférico Norte, las calles Jesús Amavisca, Domingo Ramírez y Juan Bautista Berdeja, en la colonia Rancho Nuevo, Distrito urbano 3 "Huentitán", subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 6,380.812m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 22 de septiembre de 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD